



El Conesup es cuestionado por varios frentes, uno de ellos es la creación de universidades sin estándares académicos básicos.

## Presiones políticas detrás de la creación de universidades

En cinco años, se crearon 8 centros de educación superior

REDACCIONES QUITO Y GUAYAQUIL

En los últimos cinco años, se han creado ocho universidades en el país (ver cuadro) y seis más están en estudio del Congreso Nacional. Además entraron en funcionamiento al menos 100 institutos de formación superior.

Esta oferta académica es considerada excesiva por varios rectores, quienes consideran que no se ha valorado las reales necesidades de formación de profesionales en el país.

Para el rector de la Universidad Internacional, Marcelo Fernández, los criterios políticos han primado mucho más que los académicos. "Hace falta un poco de presión con las personas adecuadas para conseguir el informe favorable del Conesup", sostiene el representante de las universidades privadas.

Concuerda con ese criterio, el ex ministro de Educación, Wladimir Álvarez. "Creo que han habido múltiples influencias, no solo de carácter político, sino también de carácter económico y de otra naturaleza en la creación exagerada de universidades e institutos superiores".

Según la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas vigente desde el 2001, para crear una universidad son necesarios al menos seis pasos. El primero es que el Congreso expida una Ley, el segundo es justificar una estructura orgánica y funcional, presentar la oferta académica, que incluya al menos dos carreras nuevas, el detalle de posibles extensiones y carreras, un plan

estratégico y económico y el currículum de la planta de profesores, que en un 25% debe tener título de posgrado.

En la actualidad existen 69 universidades y, según datos del Congreso, es el diputado de Pachakutik, Antonio Posso, el que más proyectos de ley de este tipo ha presentado.

Posso presentó directamente los proyectos para la creación de la Universidad Iberoamericana en el 2004, y la Rafael Morán Valverde, en ese mismo año. Adicionalmente, estuvo dentro del grupo de congresistas de la tendencia que consiguieron la publicación en el Registro Oficial de la universidad indígena Amawtay Wasi.

Posso reconoce que presentó estos proyectos, pero afirma que el Conesup presentó primero los informes favorables para las mismas. "El lobby para la aprobación de estas leyes fue primero de las universidades hacia el Conesup, luego este organismo nos dio el informe hacia el Parlamento, entonces a los parlamentarios no nos queda otra cosa que aprobar la creación de este nuevo ente".

Según el diputado, la labor del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Conea) es vital, pues permitiría saber que universidades son de "garantía" y cuáles cumplen estándares internacionales. "Me cercioré de no estar impulsando cosas que no valen la pena. Por ejemplo, la Universidad de la Armada es de las mejores en cuanto a planta docente y nivel académico", sostiene el congresista. (JCA-NTB)

### Ocho universidades fueron creadas en cinco años

Año	Nombre	Diputado	Estado
2001	Universidad de Osorno	Varios	Publicada en el Registro Oficial
2002	Universidad Estatal Amazónica	Rafael Sancho-ID	Publicada en el Registro Oficial
2003	Universidad Estatal del Carchi	Carlos González	Publicada en el Registro Oficial
2003	Universidad Estatal del Carchi	Hugo Ruiz-ID	Publicada en el Registro Oficial
2003	Universidad Amawtay Wasi	Varice PK	Publicada en el Registro Oficial
2003	Universidad Dos Hemisferios	Pascual del Droppo-PSC	Publicada en el Registro Oficial
2004	Universidad Iberoamericana	Antonio Posso-PK	Publicada en el Registro Oficial
2004	Universidad Og Mandino	Clemente Viquez-PSC	Publicada en el Registro Oficial
2006	U. Rafael Morán Valverde	Antonio Posso-PK	Publicada en el Registro Oficial

Fuente: Congreso Nacional

EXPRESO

## Juez analiza posible prisión de Baquero

La respuesta al pedido de la Fiscalía de que se dicte orden de prisión contra Vinicio Baquero, titular del Conesup, está en espera.

Al cierre de esta edición, el juez decimoquinto de lo Penal de Pichincha, Freddy Sanmartín, no emitió pronunciamiento alguno sobre la instrucción fiscal por presunto peculado.

Sanmartín explicó que no podía dar su criterio porque no terminaba de revisar los cuatro cuerpos que forman parte del expediente contra Baquero. Dijo que en las próximas horas acogerá o negará el pedido de orden de prisión preventiva.

Sin embargo, a las 15:00, el departamento de Comunicación Social de la Corte Superior de Quito anunció que saldría la providencia del juez. Según una fuente cercana a Baquero, la dilatación del fallo de Sanmartín obedeció a un pedido de las universidades que prevén la realización de una asamblea.

En horas de la noche, Baquero respondió a las acusaciones mediante un boletín de prensa. En el documento desestimó a su denunciante y recordó que su gestión tiene informes favorables de la Contraloría. (PJC)